

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Evaluación de interés y percepción general sobre un programa de prevención en adicciones en trabajadores/as ferroviarios/as.

Canay, Roberto, Barcia, Julieta, Ruarte, Micaela, Arias, Emiliano Javier, Blasi, Gustavo, Paz, Sandra, Poliansky, Nicolás, Remesar, Sergio Esteban y Cifre, Juan Ramon.

Cita:

Canay, Roberto, Barcia, Julieta, Ruarte, Micaela, Arias, Emiliano Javier, Blasi, Gustavo, Paz, Sandra, Poliansky, Nicolás, Remesar, Sergio Esteban y Cifre, Juan Ramon (2021). *Evaluación de interés y percepción general sobre un programa de prevención en adicciones en trabajadores/as ferroviarios/as*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/80>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/Gub>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EVALUACIÓN DE INTERÉS Y PERCEPCIÓN GENERAL SOBRE UN PROGRAMA DE PREVENCIÓN EN ADICCIONES EN TRABAJADORES/AS FERROVIARIOS/AS

Canay, Roberto; Barcia, Julieta; Ruarte, Micaela; Arias, Emiliano Javier; Blasi, Gustavo; Paz, Sandra; Poliansky, Nicolás; Remesar, Sergio Esteban; Cifre, Juan Ramon
Universidad del Museo Social Argentino - Instituto Forum Vitae (OSFE). Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El presente trabajo se propone conocer la percepción de los participantes de los talleres de agentes sanitarios acerca del interés y la utilidad del programa en general realizado por la Obra Social Ferroviaria (OSFE) entre los años 2016-2019. Se trata de un estudio exploratorio-descriptivo, transversal sincrónico, prospectivo y cuantitativo. Se utilizó un cuestionario diseñado “ad hoc”, sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos y fuentes primarias. El universo quedó constituido por trabajadores ferroviarios que participaron del programa de “formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones” organizado por la OSFE en el período 2016-2019. La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta. El nivel de satisfacción general, entre los participantes del programa, resultó entre Bastante satisfactorio (25,7%) y Muy satisfactorio (67,2). Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir o acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo, son altamente satisfactorios, ya que el 84,7%, considera que el programa tiene entre Mucha y Bastante utilidad, para intervenir con compañeros de trabajo en el ámbito laboral.

Palabras clave

Prevención - Ámbito laboral - Adicciones - Trabajadores ferroviarios

ABSTRACT

EVALUATION OF INTEREST AND GENERAL PERCEPTION ABOUT A PREVENTION PROGRAM OF ADDICTIONS IN RAILWAY WORKERS

The present work sets out to know the perception of the participants of the workshops of sanitary agents about the interest and the utility of the program in general carried out by the Obra Social Ferroviaria (OSFE) between the years 2016-2019. It is an exploratory-descriptive, synchronous cross-sectional, prospective and quantitative study. A questionnaire designed “ad hoc” was used, based on the variables and axes of analysis proposed and primary sources. The universe was made up of railway workers who participated in the “training of health agents in addiction prevention” program organized by the OSFE in the pe-

riod 2016-2019. The sample, of an accidental non-probabilistic type, was made up of 194 subjects, who agreed to participate in the survey. The level of general satisfaction, among the participants of the program, was between Quite satisfactory (25.7%) and Very satisfactory (67.2). The results obtained regarding the usefulness of the program to intervene or accompany consumption problems to coworkers, are highly satisfactory, since 84.7% consider that the program is very useful for intervening with coworkers in the labor scene.

Keywords

Prevention - Workplace - Addictions - Railwayworkers

INTRODUCCIÓN

La decisión de la Obra Social Ferroviaria (OSFE), con el apoyo de los Sindicatos “Unión Ferroviaria” y “La Fraternidad”, de brindar capacitación sostenida en prevención de adicciones en el ámbito laboral no tiene precedentes en la Argentina y se enmarca como una buena práctica de cuidado de los trabajadores. Al cumplirse 10 años de esa decisión fundamental, se vuelve necesario poder evaluar el impacto y los efectos de una intervención de este tipo.

El Ministerio de Trabajo de Argentina plantea el concepto de prevención desde una óptica que abarca toda acción que busque evitar que aparezca una enfermedad o problemática y las tareas para disminuir los impactos y consecuencias, si surgen. En este sentido, la lógica de la prevención es siempre la de actuar con anticipación, implementando respuestas tempranas a los problemas que se suscitan. (Ministerio de Trabajo, 2019)

Según el mismo Ministerio, el ámbito laboral es estructurante de la vida de las personas y cumple una función positiva en la realización personal. En ese sentido, es fundamental comprender que la prevención es una acción destinada a evitar que aparezca una enfermedad o problemática. Así “el ámbito laboral”, es un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos de drogas e instalar y multiplicar prácticas saludables (Ministerio de Trabajo, 2019).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), ya en 1998 alertaba sobre el impacto que el consumo de alcohol y drogas tiene

en los trabajadores y que se extiende a la familia y compañeros de trabajo, que son afectados en términos de pérdida de ingresos, estrés laboral y baja moral. (OIT 1998). En ese sentido, “El primer argumento a favor de los controles de drogas en el lugar de trabajo atañe sobre todo a las profesiones en las que la seguridad resulta esencial, en sectores como la medicina, el transporte y la construcción, en los que unos sentidos y una capacidad de juicio deteriorados, pueden tener consecuencias fatales.” (OIT 2006 p.33). En el mismo año, la OIT cuestiona la eficacia de los controles de drogas en el lugar de trabajo como único método para abordar el consumo de drogas en el ámbito laboral y pone el foco en el derecho a la intimidad, a la responsabilidad social y la función y responsabilidad potencial de empleadores y de la empresa privada. (Revista del Trabajo, OIT 2006)

El Ministerio de Trabajo reconoce la importancia del agente sanitario, que, en su interrelación entre la empresa y los compañeros de trabajo, con la capacitación adecuada, podrán trabajar con la finalidad de multiplicar recursos y difundir conocimientos. (MTEySS. 2014)

Para atender los aspectos que plantean las complejas problemáticas de consumo extendidas en nuestra sociedad, como el consumo abusivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas, se requiere una intervención dinámica y multifacética. Por tal motivo, el rol del agente sanitario, busca articularse en red con los diferentes servicios de la comunidad, y con otras estrategias preventivas por excelencia. Es necesario entender el rol del agente sanitario, como un nexo más en esta red, que tiene diversos protagonistas y que apunta al empoderamiento y a la modificación de conductas y pautas culturales arraigadas en diversos espacios de la sociedad, inclusive en el espacio laboral. Dentro de esta concepción del agente sanitario como promotor de salud, la OSFE desarrolló sus talleres de formación de agentes sanitarios en articulación con los sindicatos de “Unión Ferroviaria” y “La Fraternidad”, así como también con los directivos de las empresas ferroviarias. Una actividad preventiva, precisa de la articulación y el trabajo conjunto, de todos los actores involucrados para lograr ser lo más abarcativa e inclusiva posible. Es también el Ministerio de Trabajo, el que muestra a los Sindicatos como actores integrados dentro del trabajo preventivo, quienes pueden ayudar a prevenir el consumo a través de sus delegados gremiales, en su rol de agentes de salud. Son los agentes de salud, los primeros en contener y acompañar en primera instancia a los compañeros con consumo problemático y orientarlos a solicitar tratamiento e información adecuada. (MTEySS. 2010)

La OIT advierte que la problemática de consumo de alcohol y otras drogas, afecta a un gran número de trabajadores y tiene consecuencias en la salud de los trabajadores, en la productividad, en la seguridad laboral y en las relaciones entre compañeros. (OIT 1996). Según Ochoa Mangado, Madoz Gúrpide (2008) entre un 20 y 25% de los accidentes que se producen en el ámbito laboral, se encuentran relacionados con el consumo pro-

blemático de sustancias psicoactivas, mientras que el ausentismo de personas con consumos problemáticos, es de dos a tres veces mayor, que el del promedio de los trabajadores.

Respecto de las medidas de prevención y asistencia de consumo de sustancias en el ámbito laboral, el estudio nacional de prevalencias, refiere que “sólo el 25,5% de los trabajadores actuales, afirman que en su trabajo hay algún reglamento que controla el uso de alcohol o de drogas entre sus empleados. Mientras que el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención y consumo de drogas y/o alcohol y sólo un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados al consumo de alcohol o drogas” (SEDRONAR 2017 p.31).

MÉTODOLÓGICA

En el presente trabajo nos propusimos caracterizar el perfil socio-laboral de los participantes del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones en el ámbito laboral ferroviario y analizar el interés de los participantes sobre el programa de formación en el ámbito laboral ferroviario y su percepción sobre la utilidad del programa en general en el período 2016-2019. Para ello, se trabajó en base a una estrategia exploratoria-descriptiva, transversal sincrónica, prospectiva y cuantitativa. Se utilizó un cuestionario diseñado “ad hoc”, sobre la base de las variables y ejes de análisis propuestos.

El universo de unidades de análisis, quedó constituido en base a los trabajadores ferroviarios que participaron del programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones, organizados por OSFE, en el período 2016-2019. La convocatoria, se realizó a través de las seccionales de los Sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad. En ese período, se realizaron 84 talleres en diversos lugares de Argentina.

La muestra, de tipo no probabilística accidental, quedó conformada por 194 sujetos, que aceptaron participar de la encuesta. Como criterio de inclusión, se consideró que fueran trabajadores ferroviarios activos y que formaran parte de los sindicatos Unión Ferroviaria y La Fraternidad.

RESULTADOS

La cantidad total de participantes del programa fue de 194, de los cuales, 148 fueron hombres y 44 Mujeres y 2 casos sin datos. El rango de edad, fue entre 21 y 60 años, con un promedio de 37,4 años y una moda de 27 años. La antigüedad en el trabajo, tuvo una amplitud de entre 1 a 43 años, con un promedio de 9,7 y una moda de 4 años. Un 57,4% de los trabajadores participantes del programa, considera que sí existe consumo en el lugar de trabajo.

El 96,3% de los participantes, valoraron el programa como muy interesante o bastante interesante. Esto puede explicarse por la necesidad de recibir información clara y precisa acerca de las adicciones, en tanto problema de salud que afecta a personas de todas las edades y de todas las clases sociales. Los

consumos problemáticos, como problema de salud integral, aún presentan un elevado nivel de estigmatización y discriminación, motivo por el cual las personas suelen tener reticencias a la hora de buscar información o asesoramiento calificado. El programa tuvo como uno de sus objetivos facilitar la accesibilidad a información clara y precisa en términos comprensibles para cualquier persona y de ese modo, construir canales de comunicación y retroalimentación.

El 92,6% de los participantes valoraron al programa en general como muy útil o bastante útil. La coincidencia en la cercanía del porcentaje de interés (96,3%) y utilidad (92,6%), daría cuenta que el formato elegido para la transmisión de esa información, encontró su valor agregado en la utilidad de aplicar y transmitir esos nuevos conocimientos en diversos ámbitos de la vida del trabajador.

Respecto a la percepción del conocimiento previo, sobre sustancias psicoactivas, los participantes del programa manifestaron tener elevados niveles de conocimiento. Respecto de la Marihuana, el 95,8% del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 33,7% manifestaron saber poco al respecto, 41,2% conocen algo al respecto y el 20,9% conoce la mayoría de sus efectos. Mientras que, con la Cocaína, el 96,8% del total de conocimiento que refirieron los participantes, el 38,5% manifestaron saber poco al respecto, 41,7% conocen algo al respecto y el 16,6% conoce la mayoría de sus efectos.

No se encontraron diferencias significativas en la percepción del conocimiento en las diferentes sustancias, sin embargo, la percepción del conocimiento de la mayoría de los efectos de la Marihuana (“Conozco la mayoría de los efectos”), duplica el porcentaje respecto de las demás sustancias.

La percepción de los participantes sobre la valoración del conocimiento de las capacitaciones, tanto sobre conceptos básicos de consumo de drogas, como del concepto de consumo, abuso y adicción, así como también los efectos y las consecuencias y los factores de riesgo asociados, es altamente positiva. Respecto del conocimiento sobre conceptos básicos, el 96,2% manifiesta que contribuyó entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información. Respecto sobre los conceptos de consumo, abuso y adicción, el 90% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información.

Respecto de los efectos y consecuencias, el 90,3% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información. Respecto de los factores de riesgo asociados, el 88,5% manifiesta que contribuyeron entre mucho y bastante, a mejorar su calidad de información.

Si bien, los participantes del programa previo al inicio tenían una percepción de poseer buen nivel de conocimiento acerca del tema, la valoración posterior altamente positiva que realizaron una vez finalizado el programa daría cuenta de la importancia de profundizar la información y el conocimiento debido a que las adicciones son un problema de salud complejo, que requiere actualizaciones continuas.

Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir o acompañar problemáticas de consumo a compañeros de trabajo son altamente satisfactorios, ya que el 84,7%, considera que el programa tiene entre Mucha y Bastante utilidad, para intervenir con compañeros de trabajo en el ámbito laboral. A su vez, el conocimiento brindado a lo largo de todo el programa es percibido por los participantes, con un 90,3% entre Bastante y Mucho, para ser utilizado en su vida cotidiana, mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa, también tienen una alta valoración positiva del 89,6%, entre Mucho y Bastante.

La importancia de intervenciones preventivas en el ámbito laboral reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que es replicable en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

En relación a la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agentes sanitarios, indicaron que al 92,9% les resultó entre bastante satisfactorio (25,7%) y muy satisfactorio (67,2). Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por parte de los participantes, ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo ya que tiene un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

CONCLUSIONES

Las cifras del estudio nacional de prevalencias realizado por la “Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas”, dan cuenta de la deuda pendiente en lo relativo a la prevención del impacto del consumo de drogas en el ámbito laboral. Sólo el 18,2% recibieron algún tipo de información relacionada con la prevención del consumo de drogas y / o alcohol y apenas un 9,6% afirmó que en su trabajo hay algún tipo de programa de ayuda para empleados con problemas relacionados al consumo de alcohol y / o drogas.

La OIT advierte que los consumos de alcohol y drogas son problemas del campo de la salud que requieren tratamiento. Por tal motivo, la formación continua de agentes sanitarios en prevención de adicciones realizada por OSFE implica el aprovechamiento de una ventana de oportunidad, orientada a la detección temprana, para anticipar la aparición o disminuir el impacto de posibles consumos problemáticos en trabajadores.

Resulta altamente significativo el porcentaje de trabajadores participantes del programa que considera que sí existe consumo en el lugar de trabajo (57,4%). Esto refleja una realidad concreta que no puede soslayarse y visibiliza la necesidad de realizar intervenciones preventivas en el ámbito laboral que deben ser sostenidas en el tiempo para que funcionen como factores de protección y cuidado para los trabajadores, sus familias, los usuarios del ferrocarril y los activos de las empresas ferroviarias. La percepción de los participantes sobre la valoración del conocimiento recibido, tanto sobre conceptos básicos de consumo de drogas, como del concepto de consumo, abuso y adicción,

así como también de factores de riesgo asociados al consumo, es altamente positiva. Si bien previamente al inicio del programa los participantes tenían una percepción de poseer buen nivel de conocimiento acerca del tema, la valoración posterior altamente positiva que realizaron una vez finalizado el programa, daría cuenta de la importancia de profundizar la información y el conocimiento debido a que las adicciones son un problema de salud complejo, que requiere actualizaciones continuas.

Los resultados obtenidos respecto de la utilidad del programa para intervenir y/o acompañar problemáticas de consumo en compañeros de trabajo son altamente satisfactorios. A su vez, el conocimiento brindado a lo largo de todo el programa es percibido por los participantes como útil (90,3% entre bastante y mucho) para utilizarlo en su vida cotidiana. Mientras que las experiencias vividas en los talleres del programa también tienen una alta valoración positiva (89,6% entre mucho y bastante). La importancia de intervenciones preventivas en el ámbito laboral reside no sólo en que funcionan como factores de protección y cuidado en el propio ámbito laboral, sino que es replicable en la vida familiar, social y comunitaria de los trabajadores.

En relación a la percepción del nivel de satisfacción, los participantes del programa de formación de agentes sanitarios indicaron que al 92,9%, les resultó entre Bastante satisfactorio (25,7%) y Muy satisfactorio (67,2). Estos elevados porcentajes de satisfacción manifestados por parte de los participantes ponen de relieve la importancia de replicar intervenciones preventivas de este tipo, ya que tiene un impacto sumamente positivo para los trabajadores, sus familias y la comunidad.

Para finalizar, podemos afirmar que el ámbito laboral, se presenta como un espacio privilegiado para prevenir los consumos problemáticos e instalar y multiplicar prácticas saludables. El programa de formación de agentes sanitarios en prevención de adicciones de OSFE es una intervención eficiente, de baja inversión económica y de un impacto significativo en la salud y en la calidad de vida de los trabajadores.

Queda pendiente para futuros estudios indagar sobre la incidencia del programa respecto de la disminución de la cantidad de internaciones por motivos de consumos problemáticos de sustancias psicoactivas a través de la Obra Social Ferroviaria, así como también el nivel de reinserción sociolaboral de trabajadores ferroviarios con consumos problemáticos.

BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Trabajo de la Nación. Argentina (2019). Prevención el ámbito laboral. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/trabajo/didal/prevencion>
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. CoPreAd. Argentina. (2015). El sujeto trabajador, el derecho a la salud, los consumos problemáticos de drogas. Recuperado de: http://trabajo.gob.ar/downloads/adicciones/copread_el_sujeto_trabajador_el_derecho_a_la_salud_los_consumos_problematicos_de_drogas_febrero_2015.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. (2014). Capacitando Formadores. Recuperado de: http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/150121_CoPreAd_PUBLI_Capacitando_Formadores.pdf
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Argentina. (2010). Salud y seguridad en el trabajo. Aportes para una cultura de la prevención. Recuperado de: <http://trabajo.gob.ar/downloads/difusion/Cuadernillo-copread.pdf>
- Ochoa Mangado, E., Madoz Gúrpide, A. (2008). Consumo de alcohol y otras drogas en el medio laboral. *Medicina y seguridad del trabajo. Vol.54 n°213*. Madrid. Recuperado de: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0465-546X2008000400003
- Organización Internacional del Trabajo (OIT 1998.). La lucha contra el consumo abusivo de drogas y alcohol en el lugar de trabajo. Comunicado de prensa. Ginebra. Recuperado de: https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_008941/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo (OIT 2006). Revista del Trabajo N° 57, septiembre 2006, (p.33.) Recuperado de: https://www.ilo.org/global/publications/world-of-work-magazine/articles/WCMS_082286/lang--es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo. (OIT 1996). Tratamiento de cuestiones relacionadas con el alcohol y las drogas en el lugar de trabajo. Ginebra. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/normativeinstrument/wcms_112634.pdf
- Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar 2017). Consumo de sustancias psicoactivas y mercado laboral. Recuperado de: <http://www.observatorio.gov.ar/media/k2/attachments/InformeZconsumoZyZtrabajoZ29ZDICIEMBRE.pdf>